

AVISO DE TÍTULO SUPLETORIO.

La infrascrita, Secretaria del Juzgado Segundo de Letras Departamental de Lempira, al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en fecha veinticinco de junio del dos mil once, este Despacho tuvo por presentada una solicitud de TÍTULO SUPLETORIO, por el señor JOSÉ ÁNGEL HENRÍQUEZ MELGAR, sobre los inmuebles siguientes: 01) Un lote de terreno ubicado en los descompros arriba, aldea Macincales de Cololaca, Lempira de dos manzanas de extensión superficial, con las colindancias siguientes: Al NORTE, con propiedad de Elías Henríquez Márquez; al SUR, con José Ángel Henríquez; al ESTE, con propiedad de María Santos Melgar; y, al OESTE, con Julio Henríquez. Dicho inmueble lo hubo por compra al señor Lucio Henríquez Melgar, en fecha trece de mayo del año mil novecientos noventa y seis. 02) Un lote de terreno de tres cuartos de manzana de extensión superficial, ubicado en el lugar denominado La Quebrada "El Cedro", aldea Macincales, Cololaca, Lempira, cultivado de café, cercado con alambre de púa, con las colindancias siguientes: al NORTE, con propiedad de Isabel Melgar Cuéllar; al SUR, con Alfonso Márquez; al ESTE, con Francisco García Rivera, antes de José Fermín Márquez; y, al OESTE, con Juan Ramón Vásquez, el cual adquirió por compra que hiciera al señor José Fermín Márquez, en fecha tres de octubre del año dos mil. 03) Un lote de terreno de media manzana de extensión superficial, ubicado en la aldea Macincales del municipio de Cololaca, Lempira, cercado de alambre de púa, donde se encuentran construidas dos casas de habitación; la primera casa mide doce varas de largo por ocho varas de ancho; construida con paredes de adobe, techo de teja, artesón de madera aserrada, la cual consta de tres piezas, con servicio de agua potable y energía eléctrica; la segunda casa mide diez varas de ancho por doce varas de largo, construida con paredes de ladrillo, techo de teja y artesón de madera aserrada, la cual consta de una sala, que está dividida en seis cuartos, con las colindancias siguientes: al NORTE y ESTE, con Elías Henríquez Márquez; al SUR, con tramo carretero; y, al OESTE, con Pacho García Paz; dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera a la señora María Rivera Paz. 04) Un lote de terreno de media manzana de extensión superficial, ubicado en la aldea Macincales de Cololaca, Lempira, cultivada de café, cercado con alambre de púa, con las colindancias siguientes: al NORTE, con Abraham Rivera; al SUR, Lucio Henríquez; al ESTE, con Felipe García; y, al OESTE, con tramo carretero, el cual lo adquirió por compra que le hiciera al señor Lucio Henríquez Márquez, en fecha veinte de marzo del

dos mil, terrenos éstos que ha venido poseyendo de una manera quieta, pacífica y no interrumpida por más de diez años. Y para llenar los trámites y requisitos que la Ley establece, pide se siga la información de los testigos PRÓSPERO CRUZ HENRÍQUEZ, LEONEL MEJÍA, JOSÉ DOLORES GARCÍA Y GONZALO RIVERA, mayores de edad, de diferente estado civil, hondureños, residentes en la aldea Macincales del municipio de Cololaca, Lempira, y para que la represente en las presentes diligencias confirió poder a la Abogada LUZADELA LÓPEZ MEJÍA, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo número 10221.

Gracias, Lempira, 27 de septiembre del 2011.

TERESA FLORES ORELLANA
SECRETARIA.

13 O. 14 N. y, 13 D. 2011

FE DE ERRATA

En la Gaceta No. 32,271 del día viernes 23 de julio de 2010, específicamente en la publicación del Decreto No. 49-2010 de fecha 02 de junio de 2010, contenido del CONTRATO DE PRÉSTAMO No. 1993, suscrito el 25 de marzo de 2010, entre el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), y el GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DE HONDURAS, hasta por un monto de veintidós millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 22,000,000.00); detallamos a continuación lo siguiente:

En la página A. 23 del Diario Oficial La Gaceta: después del "Anexo P" y antes del Artículo 2. Agregar el siguiente anexo:

ANEXO J.- PLAN GLOBAL DE INVERSIONES INDICATIVO

CONCEPTOS	Millones de US\$	
	MONTO TOTAL	BCIE
Limpieza y movimiento de tierras	4.76	4.76
Pavimento	6.00	6.00
Obras de Drenaje	3.68	3.68
Señalamiento Vial	1.20	1.20
Obras de Mitigación de Impactos Ambientales	0.21	0.21
Imprevistos	1.59	1.59
Escalamiento de Costos	1.74	1.74
Supervisión	1.31	1.31
Holgura por resultados de licitación y concurso	1.51	1.51
Total	22.00	22.00

RIGOBERTO CHANG CASTILLO
PRIMER SECRETARIO

14 N. 2011